



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

**5206**

*Guarda y Custodia supuesto contencioso nº 48/2015*

Por así haberlo acordado en resolución dictada en el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. el presente Oficio a fin de que proceda a la PUBLICACION EDICTAL en el periódico a su cargo, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

### EDICTO

Resolución y fecha: *SENTENCIA N° 146/2016 de 25/04/2016.*

Procedimiento: *GUARDA Y CUSTODIA SUPUESTO CONTENCIOSO N° 48/2015 (F02).*

Oficina Judicial: *Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.*

Persona a quien se notifica: *D. UMBERTO CAMMARATA.*

Plazo de interposición de recurso: *20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.*

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a veintiocho de Abril de dos mil dieciséis.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

